



RESOLUCION DCS 291/2026

Ref.: Expediente 606/2026
Bahía Blanca, 10 de junio de 2026

VISTO

El contenido de la Resolución DDSCS 047/2026 de baja del contrato de la Lic. Melina Chindi (DNI 28.946.625 – Legajo 17007), como Ayudante A dedicación simple en el área Clínica con funciones de Tutora de ABP a partir del 27 de mayo de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que el cargo de planta que se bloqueó para financiar dicho contrato fue llamado a concurso ordinario, donde el jurado decidió designar en primer lugar del orden de mérito a la Dra. Cristina Bras

Que corresponde entonces dar de baja su contrato;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 10 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDSCS 047/2026 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección general de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.